

80 CONDENAS CONTRA LA DICTADURA ARGENTINA

A. REBOSSIO - Buenos Aires – 01/09/2010

Argentina acelera los juicios por delitos de lesa humanidad

Desde que en Argentina se derogaron en 2006 las amnistías contra los criminales de la última dictadura militar (1976-1983), ya han acabado 23 procesos judiciales, 11 están en marcha en pleno juicio oral y otros 100, en trámite. La justicia argentina ha dictado desde entonces unas 80 condenas por delitos de lesa humanidad contra militares, policías y otros colaboradores del régimen, como un médico y un sacerdote. Así lo informó ayer el presidente de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti, que presentó un informe ante la prensa y el público, entre el que se encontraba el juez español Baltasar Garzón.

"Estas sentencias permitieron encarar el proceso más importante que se ha realizado en el mundo acerca de la investigación de **delitos de lesa humanidad**, teniendo en cuenta la profundidad y la extensión de las causas", señala el informe de la Corte.

El documentó recuerda que ese tribunal declaró imprescriptibles los delitos de lesa humanidad y consideró inconstitucionales los indultos del Gobierno de Carlos Menem (1989-1999) a los jefes militares y las leyes de obediencia debida y punto final durante la gestión de Raúl Alfonsín (1983-1989), que favorecían a los mandos medios e inferiores de las fuerzas de seguridad.

Esas decisiones se sucedieron después de que el Gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) impulsara la renovación de los magistrados más cuestionados de la Corte. La actual presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, ha criticado a los jueces por **demorar los juicios de la dictadura**. Lorenzetti aseguró que "no se hizo todo, pero se ha avanzado muchísimo".

"**No hay marcha atrás con los juicios**", dijo el presidente de la Corte, que agradeció la colaboración de los organismos de derechos humanos, que han denunciado la **desaparición de 30.000 personas durante el régimen**. "No dependen de una coyuntura o de una persona que esté en el poder, sino que forman parte de un proceso social y de una maduración de la sociedad", dijo, refiriéndose a la propuesta del ex presidente Eduardo Duhalde de amnistiar a los condenados del régimen en caso de ganar las elecciones de 2011.

Entre los sentenciados a prisión figuran **el dictador Reynaldo Bignone (1982-1983)** y **el ex jefe del Ejército Cristino Nicolaidis**, entre otros. Entre los pendientes se halla el juicio contra **el marino Alfredo Astiz**, conocido como el *Ángel de la Muerte*.